



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-04-12538, en el cual obra la Resolución H.C.A.C.E.T.S. N° 01/05; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución H.C.A.C.E.T.S. N° 01/05 en la que se aprueba el dictamen emitido por el tribunal evaluador para cubrir un cargo docente auxiliar de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en Orientación del Aprendizaje.

Art. 2°.- Designar a la Lic. **Lilian GREGORIO**, Legajo 37.590 (D.N.I. 22.953.667), en un cargo docente auxiliar de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso, con dedicación simple en la asignatura Orientación del Aprendizaje, reuniendo como condición necesaria los requisitos establecidos en el apartado A2 y condición suficiente la establecida en el apartado B2, del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


CDMT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 56/05.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA